



POLÍTICA DE CALIDAD

La actividad que OVERSEAS, S.L.U. considera conforme a la calidad exigida según la Norma Internacional ISO 9001:2015 e ISO 17100:2015 es:

Servicios de traducción, interpretación y corrección de textos a todos los idiomas.

La declaración de Política recoge como líneas maestras:

1. Compromiso en cumplir con **las exigencias, requisitos y expectativas** explícitas e implícitas de nuestros clientes así como los requisitos legales y reglamentarios.
2. **Cumplimiento de plazos del cliente** que se consigue mediante una planificación precisa por parte de Overseas y una amplia base de profesionales homologados.
3. Contratación de **traductores profesionales** y con gran experiencia en el tipo de texto a tratar.
4. Utilización de las **herramientas de traducción adecuadas** y con las que se generan las memorias de traducción y otras opciones como consistencia terminológica, enumeración, etc.
5. Implementación de los **procesos de preproducción, producción y posproducción** en condiciones controladas.
6. Garantía que **las condiciones de trabajo son óptimas** mediante la evaluación de los riesgos que pueden producirse en los procesos, eliminando en lo posible los mismos y reduciendo los evaluados.
7. Desarrollo de los programas de **formación continua** sobre el servicio, tendentes a la mejor cualificación de los trabajadores, implicando así a todo el personal en la consecución de todos los objetivos establecidos en el presente documento.
8. Consolidación del proceso de **mejora continua** en el desempeño de todas las actividades realizadas en la empresa.
9. **Aportación de soluciones** a cualquier problema de traducción.
10. **Motivación del personal** de Overseas hacia la calidad total del servicio.

La Dirección hace esta política accesible y la pone a disposición de sus clientes, todos sus empleados, proveedores y para el público en general.

La Política se mantiene al día mediante revisiones periódicas, coincidiendo con las revisiones del sistema por parte de la dirección, con el fin de que tenga en cuenta los cambios en las condiciones del entorno y la información recibida. En ese sentido la dirección proporciona y proporcionará todos los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzar los objetivos y metas que se establezcan programada y periódicamente.

Dirección Overseas Translations
30-11-16

OVERSEAS TRANSLATIONS, S.L.U.
Pl. Antoni Gaudí, 10, Local
08390, Montgat (Barcelona)
España – Spain
NIF: ES-B65880858